



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ISABEL HERNÁNDEZ MORÁN

Sesión celebrada el día 10 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

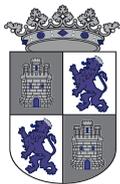
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000232, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Efectos de las decisiones tomadas por el Gobierno de España en lo referente a la implantación de la LOMCE.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000248, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Financiación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	16779
La Vicepresidenta, Sra. Hernández Morán, abre la sesión.	16779
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	16779
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16779
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000232 y SC/000248.	
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día.	16779



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	16779
La Vicepresidenta, Sra. Hernández Morán, comunica que se debatirán conjuntamente de las dos solicitudes de comparecencia.	16780
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	16780
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	16780
La Vicepresidenta, Sra. Hernández Morán, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	16786
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	16787
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	16791
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	16792
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	16801
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	16804
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	16804
La Vicepresidenta, Sr. Hernández Morán, levanta la sesión.	16808
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	16808



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Señorías, buenos días. Se abre la sesión. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero, y a todo el equipo que le... que le acompaña. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen alguna comunicación... alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Buenos días, Señorías. No hay sustituciones por parte del Grupo Socialista.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Buenos días, señora Presidenta. Don Ignacio Soria Aldavero sustituye a don Francisco Javier Prieto Gómez y don Arturo Pascual Madina sustituye a doña María Canto Benito Benítez de Lugo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias, Señoría. Sí quiero decir que el Procurador Valderas Alonso, del Grupo Mixto, ha excusado su asistencia a esta Comisión. Por la señora... Pasamos al primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000232

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA):

Sí. Buenos días. Gracias, señor Consejero. Presidenta. Y buenos días, compañeros y compañeras. El primer punto del Orden del Día dice: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación 232, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre efectos de las decisiones tomadas por el Gobierno de España en lo referente a la implantación de la LOMCE”**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Disculpe, señora Vicepresidenta, una cuestión de orden. Habíamos quedado las Portavoces de que se unían las dos comparecencias y se haría un debate único. Disculpe que no se lo hayamos comunicado con anterioridad.



LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

¿El Consejero está de acuerdo? Entonces, señora Secretaria, pase a leer el segundo punto del Orden del Día, y se unen los dos en uno.

SC/000248

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA):

Vamos a dar lectura, pues, al segundo punto del Orden del Día, para unirlo con el primero, y hacer uno solo. Dice: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación 248, a petición propia, para informar a la Comisión sobre financiación de la Ley Orgánica 8/2013, de nueve de diciembre, para la mejora de la calidad educativa”**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, señora Secretaria. Ahora sí, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días a todos. Comparezco ante esta Comisión Legislativa de Educación en las Cortes de Castilla y León a petición del Grupo Socialista, y también a petición propia, en relación con la Ley Orgánica 8 de dos mil trece, de nueve de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Quiero agradecer a ambos Grupos que nos hayan permitido presentar en esta comparecencia, pues ambos aspectos, porque considero que son muy parecidos.

En concreto, voy a centrar mi intervención en la financiación del Gobierno de la Nación para la puesta en marcha de las medidas contenidas en esta ley orgánica, al margen del propio presupuesto que posee esta Consejería, que estoy seguro que Sus Señorías coincidirán conmigo que dentro de muy pocos días, pues vamos a traer el presupuesto de la Consejería de Educación, y ahí será el momento de volver otra vez a ver algunas cuestiones que tienen que ver con la financiación. Hoy me voy a ceñir a la financiación con la LOMCE.

Mi primera reflexión se refiere al sentido de la responsabilidad institucional, pues como Consejero de Educación debo impulsar, planificar, desarrollar el cumplimiento de la LOMCE. Además, personalmente, considero que se trata de norma positiva que constituye una buena oportunidad a mejorar nuestro sistema educativo, que nos puede permitir aumentar nuestras fortalezas y reducir aquellos puntos débiles o mejorables.

Señorías, es muy importante contextualizar la LOMCE en relación a nuestro sistema educativo. Como ustedes saben, Castilla y León posee una educación bien estructurada, de calidad, con equidad e innovadora. Nuestros resultados, como se ha podido comprobar recientemente en el Informe PISA -que ustedes conocen muy bien-, evidencian que nuestros alumnos tienen rendimientos altos, situándonos en el grupo de cabeza a nivel nacional e internacional en cuanto a las matemáticas, la



lengua y las ciencias, pero manteniendo un elevado grado de equidad, con una notable homogeneidad, tanto por niveles socioeconómicos como por tipos de centros, lo que supone conseguir una minimización de las diferencias de origen social.

Y con este punto de partida, y apoyados en un profesorado excelente, considero que la LOMCE puede servirnos para dar un salto de calidad con el que consigamos disminuir la tasa de abandono escolar temprano, mejorar el aprendizaje de idiomas, modernizar nuestra formación y cualificación profesional para emprender y para el empleo, proporcionar una Formación Profesional Básica que facilite la salida al mundo laboral o la reincorporación a la educación postobligatoria de aquellos alumnos que no alcancen las competencias mínimas por la vía ordinaria, lograr una mejor formación en el alumnado para su acceso a los estudios superiores y progresar en una educación que siempre esté abierta y que en todo momento dé oportunidades.

Con este punto de partida abordaré a continuación el tema de la financiación. Para comenzar, es preciso recordar que desde la Junta de Castilla y León se ha insistido ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la necesidad de poseer una financiación suficiente para la... la implantación, desarrollo y consolidación de la Ley Orgánica de mejora de la educación.

Como saben, así lo he manifestado públicamente y también en Madrid ante la propia Conferencia Sectorial de Educación, incidiendo en la necesidad de una financiación realista con los costes de la reforma, suficiente y alentadora para su puesta en marcha.

Básicamente, nuestras demandas pueden resumirse en lo siguiente: primero, en conjugar un calendario de implantación con una financiación adecuada en cada momento; segundo, partir de una valoración real del coste de implantación y desarrollo, teniendo en cuenta las singularidades de las... de esta Comunidad Autónoma.

Bajo estos aspectos concretos, la Consejería de Educación realizó en su día un estudio estimativo del coste de financiación de la nueva ley en la Comunidad de Castilla y León, de manera que su cálculo suponía un total de 65 millones de euros durante la implantación de la ley; cantidad que, una vez implantada, se convertiría en estructural. A su vez, propuso la conveniencia de firmar un convenio bilateral entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma, una especie -que yo decía entonces- de contrato programa, cuyo objetivo sería financiar la implantación progresiva de esta ley.

El diecisiete de junio -es decir, en una fecha anterior a la Conferencia Sectorial de Educación, que se celebró el seis de julio-, el Ministerio de Educación y Cultura y Deporte envió a las Comunidades Autónomas una propuesta de criterios y distribución de los créditos para la financiación de los sobrecostes, que supone la implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional Básica y de las opciones de enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas en tercero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con unas cantidades globales que les voy a señalar. Para el dos mil catorce, 42.571.695; para el dos mil quince, 142.622.397; para el año dieciséis, trescientos sesenta y ocho mil dieciocho mil sete... 368.018.703 euros; y para el diecisiete, 410.937.707. Es decir, que supone un acumulado de 964.149.503 euros. Para instrumentar la financiación, el Ministerio proponía a las Comunidades Autónomas la suscripción de los oportunos convenios con los que quedarían fijadas las condiciones de financiación.



Como he manifestado, precisamente, en... y manifesté, precisamente, en la Conferencia Sectorial de Educación, que se celebró en el citado seis de julio, el Ministerio presentó de una manera ya concreta las cifras de financiación que le corresponderían a la Comunidad de Castilla y León para un periodo inicial del dos mil catorce al dos mil diecisiete, cuya cantidad exacta es de 59.920.141 euros, siendo esta la quinta Comunidad Autónoma con mayor financiación, y con el siguiente desglose anual: en el año catorce –es decir, este año–, 2.699.425; para el año quince, 9.040.787; para el año dieciséis, 22.958.191; y para el dos mil diecisiete, 25.221.736.

En relación con las etapas educativas, objeto de la financiación del Estado, es: a la Formación Profesional Básica le destinan 38.587.648 –estoy hablando de la Formación Profesional Básica de la Comunidad–; y la Educación Secundaria Obligatoria, un total de 21.332.492. Es decir, que, de la cantidad global, el 64,4 % del total es para la Formación Profesional Básica y el 35,6 del total corresponde para la Educación Secundaria Obligatoria.

Como... como pueden ver, el Ministerio consideró las características específicas de nuestra Comunidad Autónoma. No obstante, como Consejero de Educación insistí, y seguiré insistiendo, en la necesidad que se tengan siempre presentes de cara a cualquier actuación posterior, que estoy... sin duda, habrá que tener a la financiación de la LOMCE. Estas características propias de Castilla y León vienen marcadas fundamentalmente por dos elementos importantes: la extensión del territorio y la dispersión de la población.

Desde la Consejería de Educación valoramos los casi 60 millones de euros como positivos para inicial... para, inicialmente, poder financiar los sobrecostes de la LOMCE; por lo tanto, debo decir que es una valoración inicialmente adecuada y es una buena base de partida para poder financiar el desarrollo completo de la LOMCE a lo largo de los próximos cuatro años, y, sobre todo, después en su estructuración como una ley básica de educación.

Y tengo que decir que en esta financiación es un hecho muy positivo, muy positivo, que la base de la financiación vaya a recaer fundamentalmente en el profesorado, en el incremento del profesorado. Yo creo que esa es una de las características en las cuales el Ministerio, y yo creo que la mayoría de las Consejerías de Educación, hemos coincidido en que la financiación del profesorado, su incremento a lo largo de los distintos cursos, es un hecho muy positivo y permitirá desarrollar con calidad la LOMCE.

Sin embargo, vamos a estar atentos para que exista un desarrollo suficiente que nos permita, en un segundo momento de desarrollo y de consolidación de la ley, realizar los ajustes pertinentes una vez cotejados con la realidad. Debo de indicar que, en aquella misma sesión de la Conferencia Sectorial, el señor Ministro manifestó que habrá una segunda fase, con una cantidad de 1.200 millones (euros) para financiarla hasta el dos mil diez... –perdón– hasta el dos mil veinte; y, evidentemente, esas cantidades no están repartidas. Bien.

¿Qué actuaciones hemos desarrollado en Castilla y León y... con relación al desarrollo de la LOMCE? En primer lugar, hay que tener presente el calendario. Así, en el curso catorce-quince, como saben ustedes, la LOMCE lo que va... lo que está implantado son los cursos primero, tercero y quinto de Educación Primaria, la eva-



luación individualizada de tercero de Educación Primaria y la implantación de primero de Formación Profesional Básica; eso es lo que corresponde al desarrollo de esta ley en el curso catorce-quince.

Para el curso quince-dieciséis, habrá que hacer la implantación de los cursos segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria, la evaluación final de sexto de Primaria, la implantación de primero y tercero de Educación Secundaria, la implantación de esa segunda Formación Profesional... el segundo curso de Formación Profesional Básica y la implantación del primer curso de Bachillerato.

Para el curso dieciséis-diecisiete, estaremos trabajando, hablando de la implantación del segundo y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, su evaluación final, la implantación del segundo curso de Bachillerato y su evaluación final.

Ante hecho... ante esto, en fecha de veinte de junio del dos mil catorce, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden de Educación 519/2014, de diecisiete de junio, por el que se establece el *currículum* y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. En ella se ordenan todos los elementos que integran el *currículum* para que los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, adopten las decisiones sobre la distribución de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, así como la secuenciación y estructuración en unidades didácticas que quedarán reflejadas en las programaciones didácticas.

La configuración del *currículum* se plantea con la suficiente flexibilidad, ofreciendo a los centros amplios márgenes de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar planes de autonomía que permitan adaptar su propuesta educativa a las diferencias individuales y a su entorno socioeconómico y cultural.

Así, como hechos más característicos, el tutor podrá permanecer con sus alumnos de primero a tercero y de cuarto a sexto; y aparecen unas nuevas figuras de coordinación, como los equipos docentes de nivel internivel, como elementos más característicos.

Asimismo, aparecen las áreas de ciencias de la naturaleza y ciencias sociales -como saben ustedes, nacen antes del conocimiento del medio-. Aparece la religión o valores sociales y cívicos, que antes entraba dentro de las medidas de atención educativa. Desaparece el área de educación para la ciudadanía. Y, en el área de lengua castellana, incluye un plan lector y un plan de escritura.

Respecto a los horarios -que ustedes conocen bien-, aumenta el horario semanal de matemáticas, ciencias sociales, naturaleza y enseñanzas artísticas. Y en Castilla y León, el 75 % del horario lectivo se destina a mejorar el nivel de los conocimientos en áreas troncales, principalmente de lengua y matemáticas.

Respecto a la evaluación y promoción, indicar que hay ya estándares de aprendizaje evaluables en todos los cursos. Realizaremos una evaluación individualizada al final de este tercer curso en expresión, comprensión oral, escritura, cálculo y resolución de problemas. Y en el sexto curso, al año que viene, existirá una evaluación final individualizada con criterios y características de evaluaciones comunes en todo el territorio nacional.



Respecto a la Formación Profesional Básica, el diecisiete de junio publicamos el Decreto 22 del dos mil catorce, de doce de junio, con el que se regulan determinados aspectos para la implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León; y, cinco días después, las oportunas órdenes, por las que se establecen los once *currículums* propios de Castilla y León desarrollados hasta ahora.

Una Formación Profesional Básica que, aunque podemos decir que sustituye a los Programas de Cualificación Profesional Inicial en este primer proceso inicial, presenta algunas características interesantes e importantes: en primer lugar, es una oferta obligatoria y de carácter gratuito; en segundo lugar, tendrá una duración de dos mil horas, equivalente a dos cursos académicos (el primero, que estamos iniciando; y el segundo, que se desarrollará en el año que viene, el curso que viene); los alumnos podrán permanecer cursando un ciclo durante un máximo de cuatro años; la titulación permite acceder a presentarse a las pruebas de evaluación final del ESO y obtener el título de graduado en ESO.

Para su acceso, la ley fijaba que se deben de cumplir 3 condiciones: en primer lugar, tener cumplidos quince años o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete en el momento del acceso; haber cursado el primer ciclo de la ESO, o, excepcionalmente, el segundo; a propuesta del equipo docente de ESO a padres... a los padres, madres o tutores legales a través del consejo orientador que reciben los alumnos al final de cada uno de los cursos de la ESO.

El Ministerio, como saben ustedes, desarrolló 14 títulos, de los cuales nosotros inicialmente hemos empezado con 11. Es una enseñanza que conduce a una titulación, que da salida al mundo laboral o a ciclos formativos de grado medio.

De esta forma, como pueden ver Sus Señorías, la implantación de la LOMCE en el presente curso escolar (catorce-quince) tan solo lleva unos costes correspondientes a la Formación Profesional Básica impartida en su primer curso, y que se hallan cubiertos con los 2.699.425 euros que el Ministerio financia.

Para el curso quince-dieciséis, en el que ya se implantarán -como se ha dicho- los cursos dos, cuatro, seis de Educación Primaria y la evaluación final de sexto, así como el primero y tercer curso de Educación Secundaria, la implantación del segundo curso de Formación Profesional Básica y la implantación del primer curso de Bachillerato.

Y, aunque no se ha publicado por parte del Ministerio la normativa correspondiente -nos indican que estará a finales del mes de octubre-, yo tengo que decir, Señorías, que nosotros estamos trabajando con la normativa específica de nuestra Comunidad respecto a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato, al igual que lo que respecta a las evaluaciones individualizadas. Una normativa que se realizará teniendo en cuenta la participación del profesorado. Tengo que decirles también que estamos de acuerdo con las organizaciones sindicales para poder llegar a acuerdos y desarrollarlo con el máximo acuerdo posible.

Y también tengo que decir, Señorías, que me gustaría, y les ofrezco la posibilidad de que se incorporaran para poder desarrollar mejor esa segunda año de la LOMCE. Por lo tanto, esta es una cuestión importante, que lo estamos haciendo con tiempo y forma, porque, evidentemente, Señorías, estamos empezando en el mes de octubre, una vez que se ha iniciado el curso, y tenemos, pues yo creo que, de una



manera lógica, hasta el mes de febrero, el mes de marzo para poder desarrollar esta segunda parte del desarrollo del curso siguiente con relación a la LOMCE. Evidentemente, ahí las cantidades económicas en los cuales el... Hay ya un dinero, que es el... para el quince de 9.040.787, y, para el dieciséis, 22.958.191; y, como les he dicho al principio, fundamentalmente para incrementar el profesorado.

Yo creo que es un... un buen momento, Señorías, que, independientemente de otras... otras ideas que podamos tener sobre la ley, yo pienso -se lo he dicho muchas veces, y ese es mi espíritu- que esta Comunidad podía perfectamente hacer un esfuerzo para que entre los dos Grupos... los tres Grupos Políticos que forman la Cámara, así como con la Consejería de Educación, poder llegar a unos acuerdos que desarrollaran la ley para hacerla mejor, que yo creo que es el espíritu que tiene esta Comunidad. Y, por lo tanto, eso es lo que yo les ofrezco.

Y también tengo que decirles que estoy seguro que tendremos más ocasiones de poder discutir con ustedes todo el desarrollo del próximo curso.

Bien. Yo creo que, Señorías, el curso ha comenzado con normalidad, teniendo en cuenta que siempre existen algunos problemas coyunturales que aparecen en la iniciación de un curso, con la complejidad que tiene Castilla y León, y, evidentemente, no relacionados, desde mi punto de vista, con la iniciación de la LOMCE.

Bueno, las cantidades financiadas por el Ministerio, junto con las cantidades propias del presupuesto de la Consejería de Educación -que, como ustedes conocen, como yo, pues lo vamos a presentar, y estoy seguro que lo vamos a discutir dentro de unos días-, pues yo, sinceramente, pienso que sirven para desarrollar el sistema educativo de Castilla y León con los criterios que nunca hemos dejado de poner sobre la mesa, independientemente, Señorías, del color del Gobierno de la Nación, que es el criterio de la calidad, el criterio de la equidad y el criterio de la innovación; tres patas que necesita una educación de calidad como la que estoy seguro que ustedes, Señorías... -tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, como la propia Consejería- puesto que, al fin y al cabo, todos... y hay algo que es lo que nos une, por lo menos a mí, es el poder hacer una mejor educación, que es lo que esperan los ciudadanos, los padres, las madres, los niños y las niñas de nuestra Comunidad. Y para eso, Señorías, una vez que discutamos lo que tengamos que discutir, tratemos de ponernos de acuerdo y podrá... y saquemos a la ley todas las ventajas que, como todas las leyes, como todas las leyes que ha habido -y como las ha habido en educación-, pues tienen cosas buenas y algunas que no pueden serlo, no tan buenas, o lo podemos minimizar o incluso, si no se aparca de... si no se aparta de lo que es la ley, podemos hacerlo de otra manera.

Bien. A mí me parece -y resumiendo, y prácticamente terminando en esta primera intervención-, a nosotros nos parece que la LOMCE incrementa el número de profesores, desde luego, a través de una financiación de casi 60 millones del propio Ministerio de Educación, además del esfuerzo que esta Comunidad viene haciendo con relación al número de profesores. Una vez que hemos ya superado... o estamos superando la crisis, y, por lo tanto, empezamos a atisbar... es decir, hay mayores posibilidades de incrementar la partida de la educación.

Nosotros pensamos que la Formación Profesional Básica, que facilita una titulación que da salida al mundo laboral, o a la incorporación de la educación postobligatoria, es una muy buena oportunidad para aquellos alumnos que, cum-



pliendo esos requisitos que... a través de los cuales se pueden incorporar a esta titulación, les podemos ayudar. Evidentemente, trata... y es un objetivo de la ley, y yo creo que es el gran esfuerzo que tiene que hacer una Comunidad como la nuestra, es disminuir la tasa de abandono escolar temprano; un ejercicio que venimos haciendo con las anteriores leyes y que entendemos que, con los cambios que esta ley puede permitir, podemos incrementar esa disminución de tasa de abandono escolar temprano.

Estamos creando, vamos a crear, tenemos que crear mecanismos de detección temprana en las dificultades de aprendizaje que eviten la repetición y el fracaso del alumnado desde la Educación Primaria. Progresamos, Señorías, en una educación que siempre esté abierta y en que todo momento dé oportunidades.

Y, por último, logramos una... debemos de lograr una mejor formación del alumnado para su acceso a los estudios superiores.

Yo creo que la ley puede y debe impulsar todos estos efectos, que son positivos y que va a depender fundamentalmente de cómo lo hagamos las personas con responsabilidad en las materias educativas. Y, cuando digo responsabilidad, no solo me refiero a la responsabilidad que tiene el Consejero y el equipo de Educación, ¿eh?, para poder desarrollarla; también responsabilidad de la acción política desarrollada a través de los partidos que ustedes están representando a los ciudadanos. Si entre ustedes, realmente, y nosotros podemos alcanzar, mejorar el resultado de la ley, evidentemente, estoy seguro que estaremos aportando algo muy positivo para esta Comunidad. Ese es el espíritu que tiene la Consejería de Educación, ese es el espíritu que yo traigo a la Cámara, y esa es la petición, una vez que discutamos lo que tengamos que discutir, que yo les diría que ese es el trabajo que nosotros tenemos que hacer.

Me falta decirles que el convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se encuentra en un proceso de redacción. Estamos en este momento intercambiando datos y perfilando los detalles concretos con el Ministerio; y pienso, tengo la idea, se me informa desde el Ministerio de Educación -perdón, sí, el Ministerio de Educación- que a finales de mes, probablemente, y una vez que estemos de acuerdo, y una vez que lo apruebe el Consejo de Gobierno... de Ministros, podremos firmar este convenio y, por lo tanto, disponer en los distintos años esa cantidad de unos 60 millones que debe de aportar al presupuesto de la Comunidad, y permite... permite, desde nuestro punto de vista, desarrollar la ley, fundamentalmente dirigida, en cuanto a la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia, para los profesores.

Esto es lo que yo quería decirles en esta primera intervención. He tratado de ser objetivo, de explicarles la mayoría de las cosas -que ustedes conocen-, pero estoy seguro que dará la oportunidad de conocer sus opiniones, de resolverles cuantas dudas tengan y, sobre todo, un espíritu, Señorías, que yo creo que no deberíamos de perder, que es intentar -con todas las luces, también con sus sombras, evidentemente- hacer las cosas mejor. Eso es lo que yo les traigo a ustedes, y eso es la propuesta y el objetivo que tiene la Consejería de Educación. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Grupo solicita suspensión de la sesión? Vale. Pues entonces continuamos. Para fijar posiciones, formular preguntas



o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Ángela Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Bien. Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días a todos y a todas. Dar la bienvenida, en nombre del Grupo Socialista, al señor Consejero y a todo su equipo, que hoy le acompaña yo creo que la totalidad de la plana mayor de la Consejería, lo cual da, yo creo, muestra, ¿no?, de... de la importancia de esta comparecencia.

Nosotros habíamos solicitado esta comparecencia porque, sinceramente, estábamos alarmados con las noticias que habíamos visto tras la celebración de la Conferencia Sectorial de treinta de julio. Hemos debatido muchas veces sobre la LOMCE. Saben cuál es nuestra posición sobre la LOMCE, pero lo cierto es que también, precisamente, en las... las últimas veces que habíamos hablado de eso, los socialistas le estábamos diciendo al Partido Popular y a la Consejería de Educación que nosotros nos íbamos a intentar aliar con ustedes -hasta ahora no lo hemos conseguido- en... en un punto que sí que... que compartíamos, y es que, a pesar de que para... para nosotros es una mala ley, por lo menos sí que queríamos defender con fuerza la posición del Consejero de Educación de Castilla y León, que había sido muy claro en el sentido de que, si no había financiación suficiente para la LOMCE, que no se pondría en marcha en nuestra Comunidad. Los socialistas queríamos respaldar a nuestro Consejero en esa posición, y ahí era donde estábamos buscando ese... ese acuerdo, ese acuerdo que no hemos conseguido, sorprendentemente, con el Grupo Popular. Lo cual da muestras, por ejemplo, de cómo el Grupo Popular votó en contra de nuestra propuesta de resolución en el Debate del Estado de la Comunidad, que pedía precisamente eso, reclamar una financiación suficiente. No poníamos ningún número concreto, porque los estudios ya los había hecho la Consejería. Reclamábamos financiación suficiente, y el Grupo Popular votó en contra.

Comenzaba el señor Consejero hablando de la responsabilidad institucional, y hacía una valoración considerando y mostrando su opinión personal respecto a que esta era una ley positiva, que nos... que nos permitía reducir los puntos débiles del sistema educativo en Castilla y León. Nosotros, entonces, no podemos hoy dejar pasar esa valoración, también, completamente opuesta. Los socialistas consideramos que la LOMCE no sirve para mejorar los puntos débiles de nuestro sistema educativo, porque la LOMCE, realmente, uno de los puntos flacos, por ejemplo, en nuestro sistema, que es ese sistema endeble de bilingüismo, la LOMCE no nos permite... no nos aporta realmente ningún instrumento para mejorar el sistema del bilingüismo a mayores; no aporta realmente nada -nada- para los alumnos que lo tienen más complicado, lo que hace es ponerle más obstáculos con esos sistemas de reválidas que los va expulsando del sistema, que los va arrinconando; y, por supuesto, la LOMCE rompe la equidad, esa equidad que el último Informe PISA ya dijo que corría peligro en el conjunto de España, que en Castilla y León estamos viendo cómo se está debilitando, no tenemos más que ver la reducción que ha habido en las ayudas para la compra de libros de texto, o en otras cuestiones que hemos denunciado también a lo largo de esta legislatura. Así que la equidad, un gran valor del sistema educativo de este país, está en riesgo por los recortes, pero además está en riesgo por la implantación de la LOMCE.



Quizá quede un poco desordenada mi intervención, pero bueno, voy tomando... voy siguiendo un poco el hilo del guion que ha ido relatando el Consejero. Decía usted que la Junta... que desde la Junta se había insistido en esa financiación suficiente. Nosotros, realmente, quiero decir que la comparecencia que habíamos solicitado era para hablar fundamentalmente del tema de financiación. Bien. Y yo creo que en la última comparecencia suya para hablar del tema de la LOMCE nosotros advertimos de que habíamos visto un cambio de posición de nuestro Consejero. Y hoy los socialistas tenemos que manifestar que la Junta de Castilla y León no es que haya insistido, sino que ha desistido, ha desistido de reclamar esa financiación suficiente.

Y me voy a los números, me voy a los números, porque por fin los tenemos sobre la mesa. Hay que recordar que hay un estudio de la Consejería de Educación que cifraba en más de 60 millones de euros -lo ha recordado usted hoy- la implantación de la LOMCE, bien. En ese estudio se decía que la implantación de la Formación Profesional Básica iba a costar en nuestra Comunidad 40 millones de euros, bien. Lo que usted nos ha dicho que hay, por parte del Gobierno de España, para el curso catorce-quince (que recordemos, primer curso de FP Básica) son 2,6 millones de euros; y para el curso quince-dieciséis (recordemos, segundo curso de FP Básica) hay 9.000.000 de euros. Pues a mí me falta mucho dinero para llegar a esos 40 millones de euros que la propia Consejería dijo que iba a costar la implantación -solo la implantación- de la Formación Profesional Básica. Había, luego, creo que era del orden de 10 millones de euros lo que iban a costar los itinerarios de tercero y cuarto de la ESO. Así que, señor Consejero, no basta, no basta el dinero, no es suficiente. Y yo lo que le pido hoy es que recupere su posición inicial, firme -y ahí va a tener al Grupo Socialista-, firme, para reclamarle al Gobierno de España lo que le debe a esta Comunidad, que es una financiación suficiente para poner en marcha una mala ley, pero es que sin ese dinero se van a hacer muchos agujeros en el sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero decir también que le pido -le pido- que reconduzca esa... esa posición, porque, claro, nos dice usted... me ha parecido muy inteligente por su parte decir que le parece una buena base de partida, una buena base de partida. Es decir, que el propio Consejero de Educación de Castilla y León está reconociendo que las cantidades ofertadas por el Gobierno de España son un punto de partida, es decir, no son... no son lo que necesitamos, y que hay ahí como una posibilidad de negociación. Yo no sé si es que el Consejero está confiando en que los próximos cursos no tenga que haber una negociación entre el actual Partido Popular en Castilla y León y el actual Partido Popular en el Gobierno de España. Y que, con una nueva mayoría en el Gobierno de España, haya una sensibilidad más ajustada a las necesidades de esta Comunidad Autónoma, tenga quien ser el interlocutor de nuestra Comunidad Autónoma.

Así que, como digo, el tema de... el tema del dinero está clarísimo que no es en lo que habíamos quedado, no es suficiente. Y, por eso, nosotros hoy lo que le pedimos -insisto- es que reconduzca su posición a esa actitud reivindicativa al inicio... al inicio de toda esta tramitación.

Luego, también ha hablado del incremento de profesorado. Dice, claro, que la LOMCE proporciona o posibilita el incremento de profesorado. Bueno, aquí hay que recordar que tenemos un punto de partida de menos... quiero decir, se nos deben profesores. Porque en esta legislatura hemos perdido un número importante de profesores en las aulas de nuestros centros educativos, sobre... sobre todo en los centros de Secundaria. Y, al inicio de este curso, por no estar las cosas hechas en



el momento que tenían que estar, ha habido institutos donde no había profesores suficientes para cubrir guardias, porque faltaban interinos, porque había bajas que no estaban cubiertas, y tenían que juntar alumnos de distintos cursos en los... en los centros... -que se me ha ido la palabra, disculpen- en los salones. En los salones de actos de los institutos se estaban juntando a los alumnos para que un profesor pudiera estar atendiendo hasta a tres grupos. Eso es lo que ha pasado al inicio de nuestro... Así que fíjense si nos faltan profesores. Claro que nos faltan profesores, pero si no tenemos dinero para pagar a esos profesores... esto, realmente, se está vendiendo humo.

Luego, hay otra cuestión que nos preocupa mucho respecto a la Formación Profesional Básica. Nosotros le habíamos lanzado varias preguntas, que no fueron contestadas, en aquella comparecencia, en relación a la Formación Profesional Básica. Vamos a ver si hoy tenemos un poco más de suerte. Queremos saber si se está ofertando la Formación Profesional Básica en todos los centros de Secundaria. Si hay un equilibrio en la oferta entre el medio rural y el medio urbano. Si se está garantizando a los alumnos del medio rural transporte, en caso de que hayan decidido cursar la Formación Profesional Básica. Nos gustaría saber también el número de alumnado, aproximadamente, que hay cursando FP Básica, en relación con los alumnos que estaban haciendo los PCPI en el curso anterior, para ver si realmente hay ese trasvase.

Y luego, también, nos gustaría que se fuera muy escrupuloso a la hora de lanzar ciertos mensajes. Dice usted que la Formación Profesional Básica permite acceder al mundo laboral. Nosotros decimos al mundo laboral, pero con muy baja cualificación, con muy baja cualificación. Con lo cual, vas a estar comprimido en un tipo de trabajo muy determinado. Y, en segundo lugar, nos dice que se puede acceder a los grados medios, bien. Hay que tener en cuenta que el perfil del estudiante que, desde la LOMCE, se dirige a la FP Básica es un estudiante que le cuesta seguir el ritmo habitual de una clase ordinaria, es un estudiante que no tiene -digamos- perfil para continuar hacia el Bachillerato. Se le dirige hacia ahí -quizás demasiado pronto-, pero ese estudiante, ese estudiante, Señorías, yo creo que no está en condiciones de presentarse luego a una reválida de cuarto de la ESO. Y ese es el camino real que se le ofrece al estudiante para acceder luego...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Le rogaría, señora Vicepresidenta, que, puesto que hemos unido las dos comparecencias, sea un poquito más flexible con los tiempos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Ya estoy siendo un poco más flexible.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Un poco más. Bueno. Decía... decía yo que, realmente, hay ahí una... una barrera que, los alumnos que hagan Formación Profesional Básica, no van a tener luego fácil esa pasarela a los grados medios si el cruce que tienen que hacer es cru-



zar ese puente de presentarse a una reválida; a una reválida para la que ellos no han estado siendo preparados. Así que pido, por favor, que se sea muy escrupuloso a la hora de informar a los estudiantes y a sus familias sobre cuáles son realmente las opciones que se tiene cuando se curse la Formación Profesional Básica.

Por si acaso me corta la señora Vicepresidenta, quiero... quiero hacer una... una pregunta: cuando se empezó a hablar del desarrollo normativo que le correspondía a nuestra Comunidad, hubo un runrún que nos alarmó... nos alarmó a los socialistas, y me gustaría, para que nos quedáramos todos tranquilos, si puede el Consejero de Educación confirmarnos que ningún profesor de religión católica está impartiendo en Castilla y León la asignatura de valores sociales y cívicos en Primaria o la de valores éticos en Secundaria. Para nosotros es muy importante tener esta confirmación.

Y quiero concluir, entonces, con... respondiendo a su oferta de... a su oferta de... de participación y a su espíritu... nos dice que el espíritu de la Consejería es llegar a acuerdos y demás. Bueno, yo quiero decir que es el tono del Consejero; el tono del Consejero es intentar alcanzar acuerdos, pero yo creo que el espíritu de la Consejería y el espíritu del Grupo Popular en estas Cortes no es ese, porque he puesto un ejemplo aquí de una cosa que a nosotros nos parecía absolutamente sensata, porque además era lo que usted había pedido, y se nos ha rechazado. Hemos presentado en las Cortes recientemente, en el último Pleno, una moción que estaba pidiendo recuperar... recuperar el porcentaje sobre el producto interior bruto que tiene la Consejería... sobre el... el producto interior bruto de la Comunidad Autónoma para la Consejería de Educación, el que había iniciado esta legislatura -a nosotros creo que eso no son ninguna... ninguna barbaridad; eso realmente es defender la posición de la Consejería de Educación en el reparto que se vaya a hacer luego en los Presupuestos-, y ni siquiera pudimos contar con el apoyo del Grupo Popular para eso. Pero tampoco para reclamarle al Gobierno de España más dinero para poner en marcha programas que se han estado eliminando. Nosotros no poníamos una cantidad concreta, simplemente era marcarle al Gobierno de España que, desde Castilla y León, se estaba... se estaba pasando mal y que se estaba necesitando, realmente, más dinero para la educación.

Así que, señor Consejero, yo le digo: el espíritu del Grupo Socialista es colaborar, es defender su posición cuando es fuerte... cuando es fuerte con las necesidades de la comunidad educativa de Castilla y León. Y usted apelaba a la responsabilidad de los que gobiernan y de los que estamos en la Oposición. Pero, en esto, en esto, señor Consejero, hay que contar también con la comunidad educativa; y los socialistas no olvidamos a los docentes, no olvidamos a las familias y no olvidamos a los estudiantes, que tienen mucho que decir en esto y que han sido ignorados en todo este proceso. Ese es nuestro espíritu, el de contar con toda la comunidad educativa, el de ser reivindicativos, el de exigir lo nuestro, y, sinceramente le digo, no el de desarrollar la LOMCE, porque el espíritu de los socialistas es derogarla en cuanto haya una nueva mayoría al frente del Gobierno de España. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos... -bueno, hay que tener en cuenta que la Portavoz del Grupo Socialista ha estado dieciséis o diecisiete minutos hablando, así que seré también un poco más flexible- tiene la palabra la Procuradora doña Isabel Blanco Llamas.



LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, yo, en primer lugar, quiero agradecer al Consejero y a todo su equipo la comparecencia en... en esta Comisión para tratar el tema de la financiación de la LOMCE, cumpliendo los compromisos que... que se adquirieron en la Comisión de abril.

Este Grupo tiene claro la calidad del sistema educativo de Castilla y León, no solo porque lo digan los Informes PISA y el resto de los informes, que nos sitúan como uno de los mejores sistemas educativos de... de nuestro país y a nivel internacional también, sino porque hablamos con los profesores y vemos los resultados de nuestros alumnos. Pero también tenemos claro que la educación es algo vivo, algo que avanza y algo que hay que ir adaptando; y por eso creemos que la LOMCE puede ayudarnos mucho a mejorar esa tasa de abandono escolar, a... a diversificar esos alumnos que a lo mejor no... no tienen las suficientes capacidades para acabar el Bachillerato, poder dirigirlos hacia un mercado laboral con un título de Formación Profesional.

Respecto a la financiación, se nos acusa en esta Cámara por parte del Grupo Socialista de que nosotros no apoyamos que la financiación sea suficiente. Yo hay una cosa que no entiendo: si el Consejero y la Consejería estimaron que la financiación de la LOMCE era alrededor de 60 millones y, tras unas negociaciones -que sé que han sido difíciles- con el Ministerio, en las que se han tenido en cuenta las características singulares de Castilla y León, se conceden, como mínimo, y en una primera fase, 60 millones, no sé dónde está la no suficiencia de la financiación, sobre todo cuando se está diciendo que, en una segunda frase... fase, habrá 1.200 millones, y por porcentajes imagino que el reparto sea muy similar al de ahora. Luego no entiendo esa insuficiencia de financiación.

¿Que la financiación se desarrolla para cuatro años? Sí. También la desarrollaba para cuatro años la LOE, y en aquella época vinieron 18 millones, también divididos en cuatro años. Hay que tener en cuenta que la LOMCE es una modificación de la actual ley -no es quitar una y poner otra nueva, adapta la que hay-; que nuestra enseñanza obligatoria son diez cursos más dos de Bachillerato y que, en este primer año, únicamente se adaptan o se modifican primero, tercero y quinto de Primaria -luego, de doce cursos, estamos afectando a tres-; que... que la Formación Profesional Básica es el primer año que se va a implantar, todavía no hay una derivación de los estudiantes de Secundaria directamente hacia la Formación Profesional Básica, puesto que no se ha puesto en marcha la LOMCE en esa etapa. Luego entendemos que la financiación para este primer año puede ser aceptable, sobre todo teniendo en cuenta que se va a seguir negociando para conseguir una financiación complementaria, que son esos 1.200 millones que ha indicado el Consejero que el Gobierno va a poner a disposición nuestra.

Entonces, no sé por qué dice que la financiación no es suficiente. Si pedimos una cantidad y se nos concede esa cantidad, y se nos dice que podemos tener más cantidad, pues entendemos que la financiación es suficiente. Son cuatro años de implantación de la LOMCE, no tienen que ser los 60 millones en este primer año. Entonces, agradecemos al Consejero que nos haya dado esa explicación. El Consejero en su... en su comparecencia en abril dijo que la LOMCE se articularía en torno a una serie de planes; nosotros entendemos que esos planes ya existen en nuestra Comunidad. Usted dice que el sistema de bilingüismo es malo; bueno, yo no compar-



to que sea malo. Yo creo que, como todo en esta vida, se puede mejorar, pero no es malo; de hecho, este año se han incrementado las sesiones bilingües en 76 unidades más, luego se está haciendo un esfuerzo; se ha incrementado el 12 % el número de auxiliares de conversación; la formación de... la formación del profesorado se siguen incrementando (se incrementan las... las actividades, se incrementan las plazas y se incrementan los cursos de formación, y se trabaja en la formación *on-line*, también). Luego, Señoría, se sigue trabajando. Todos esos cursos y... y formación y recursos, imagino que son con recursos propios de la propia Consejería. Entonces, a nosotros nos... nos han quedado claras las explicaciones que ha dado el Consejero sobre la... sobre la financiación.

Desde aquí, agradecemos su oferta para participar y para llegar a acuerdos, y por supuesto que la aceptamos; nosotros estamos siempre abiertos al diálogo y a la posibilidad de llegar a acuerdos. Y no es cierto que el Grupo Popular o la Consejería no llega a acuerdos; en el último Pleno del Debate del Estado de la Región se alcanzó un acuerdo con el Grupo Socialista sobre becas... [*murmillos*] ... el único acuerdo que se alcanzó fue sobre... sobre educación. Luego las cosas hay que trabajarlas, las negociaciones son difíciles, pero sí hay la posibilidad de llegar a... a acuerdos, Señoría.

Yo finalizo. Agradecer al... al Consejero la comparecencia, agradecer las explicaciones. Y sí me gustaría si nos puede dar algún detalle más de la valoración del inicio del curso escolar, si nos puede comentar la influencia, o si ha habido influencia de la LOMCE, o si no ha habido... Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra de nuevo el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Yo... sinceramente, yo agradezco a... a los dos Grupos, pues el... el poder presentarnos, con todas las dificultades que, evidentemente, hay en la educación, con posibilidades -y así lo entiendo yo- de que hagamos un... un esfuerzo por intentar hacerlo mejor. Y, por lo tanto, yo se lo agradezco, y se lo digo sinceramente; no es una... una pose del Consejero de Educación, sino realmente es un pensamiento que yo anido y que realmente ese es el interés por el que yo, y creo que el... el equipo que dirijo, tenemos con relación a la educación. Somos conscientes de las dificultades que hay, somos conscientes de lo difícil que es todo el tramo que estamos haciendo, y yo creo que esta es una Comunidad que, vuelvo a insistir, pues tiene algo que yo pienso que llama la atención en el ámbito de la educación; es que, dentro de todas las dificultades... hombre, tenemos nuestros problemas, tenemos nuestros rifirrafes, pero, desde luego, yo creo que predomina fundamentalmente esa capacidad de... de diálogo, que yo creo que tenemos y que, evidentemente, deberíamos de hacer un esfuerzo, pero nunca es tarde para poder llegar a algunos acuerdos.

Claro, cuando ustedes someten a la Consejería de Educación a un acuerdo global con relación a la financiación, pues tengo que decirles que esto es muy... es muy complicado, ¿eh?; es muy complicado, porque a nosotros el Gobierno de Castilla y León -y yo creo que lo hace bien-, pues nos da unas cantidades, que,



desde luego, son importantes, que son la segunda cantidad más importante de una Comunidad como la nuestra, y que le dedica un esfuerzo tremendo, ¿eh?, de los impuestos de los ciudadanos para tener una calidad en educación. Claro, cuando el objetivo o el acuerdo es tan general y tan genérico... es decir, pues es que se tiene que incrementar el PIB, pues mire usted, es que eso es complicado, porque a lo mejor teníamos que empezar a discutir qué PIB, porque no es el mismo el que tenemos ahora -desgraciadamente- que el que teníamos hace algún tiempo, porque -como saben ustedes- nuestro país, pues ha ido descendiendo económicamente -yo creo que ahora estamos ya en una mejor posición- y ha habido un efecto muy negativo de la crisis, y, evidentemente, desgraciadamente, pues lo... se ha resentido, pues yo creo que en todos los ámbitos de la vida. Porque es muy difícil, es muy difícil que esta crisis no se hubiese llevado por delante todas las cosas que se han llevado.

Y ustedes, que han sido Gobierno, pues lo han padecido. A mí no me gusta nunca... y saben y pueden contar ustedes con el dedo de la mano las veces que yo he hecho referencia al Partido Socialista o al Gobierno del señor Zapatero o a las Comunidades gobernadas por ustedes, donde podrían ser el ejemplo de la política que se desarrolla, por ejemplo en educación; pues yo... no me interesa ese tipo de comparación, sinceramente, porque entiendo que, primero, el Presidente hizo lo que pudo, ¿eh?, lo que pudo hacer en un momento determinado, que fue de una dificultad impresionante, y después cada Comunidad Autónoma con... cada una con sus problemas, pues están tratando de hacerlo lo mejor posible. Por lo tanto, yo no... no estoy en la comparativa.

Claro, ustedes me dicen que, efectivamente, nosotros hicimos un primer estudio de 65 millones, y nos han dado 60. Hombre, el sentido común me dice que esos 5.000.000 de diferencia entre una primera petición que hicimos, en el cual abordamos la LOMCE como mucho más completa en el sentido económico de lo que quería hacer el propio Ministerio, porque tampoco nos dio en aquel momento una mayor información, pues nosotros hicimos un estudio -que usted sabe- de 65 millones. Cuando yo voy al Consejo de... con todas las Consejerías y veo que Castilla y León está la quinta, que la diferencia entre la propuesta inicial y potente que nosotros habíamos pedido era de 65, lo que se nos ofrece es 60, prácticamente; es decir, 5.000.000 de diferencia, que son importantes, pero, evidentemente, el sentido común me dice que no es lo que debería de separarnos entre el propio Ministerio y nosotros y entre nosotros y ustedes, joder, para entender que los 60 millones es una buena base para empezar el desarrollo de una ley.

El Ministerio aceptó la sugerencia, que le he hecho en repetidas ocasiones, de que deberíamos hacer un convenio en el que, además de poner las cantidades, deberíamos de reflejar exactamente los costes, porque, evidentemente, nos podemos equivocar a la baja o a la alta, y yo creo que esa es una... una reflexión muy positiva que debería tener el Gobierno de la Nación con respecto a nosotros y nosotros con relación al Gobierno de la Nación, porque, si es más, pues nos lo deben de dar -y, desde luego, si yo estoy como Consejero, lo voy a reclamar-; hombre, y si es menos, tendré que reconocer que era... es más barato de lo que habíamos pensado.

Luego, Señoría, a mí me parece, sinceramente, que los... los 60 millones es una cantidad de partida que, si lo concretamos fundamentalmente en la Formación Profesional Básica, que se lleva el 60 %, y en el segundo curso de la ESO, que se



lleva el otro 40 %, yo creo que inicialmente es suficiente y permitió a este Consejero –aparte de ser educado, que siempre trato de serlo–, pues entender al Gobierno de España en ese reparto, ¿eh?

También a petición nuestra –y tengo que decir que he sido, como he dicho en alguna ocasión, muy pesado, ¿eh?, muy pesado–, el Gobierno de España llegó también a la conclusión de que hay una segunda partida de 1.200 millones a repartir; y si el criterio sigue siendo el mismo –que yo también soy partidario de que deberíamos también de repasar mejor los criterios entre el propio Ministerio y nosotros–, pues esta Comunidad va a tener una financiación suficiente, que yo creo que es lo que a mí me ha permitido pues tener la lógica con la que yo trato de valorar la financiación. Por eso, Señoría, me pareció suficiente, me pareció que, inicialmente, podía ser buena para la propia Comunidad, y, bueno, vine pues con esa satisfacción que da el poder decir: hombre, con 60 millones esta Comunidad puede empezar una ley como la LOMCE, y sobre todo hecha a nuestra manera, a nuestra manera. *[Murmullos]*. Sí, Señoría, a usted... si a usted le parece que la diferencia entre los 65 millones y los 60 es grande, y que eso debería de llevar a la guerra entre la Consejería, o el Gobierno de Castilla y León, con el Ministerio de Educación o con el Gobierno de España, pues yo le tengo que decir que mi criterio es que esa es una cantidad que nos permite desarrollar la LOMCE como la estamos... o hemos empezado a desarrollarla. Es un buen punto de partida. Y no voy a entrar en las comparaciones de otros Gobiernos, donde yo he colaborado –he colaborado como Consejero de Educación, ¿eh?–, donde el dinero, pues era distinto, y siempre me pareció bien, y siempre me pareció que con ello podríamos nosotros mejorar.

Por lo tanto, a mí, Señoría, contestándole a su primera cuestión, me parece que la diferencia entre lo inicial y lo que se nos ha dado es suficiente para empezar a desarrollar la LOMCE, ¿eh? Y, sobre todo, luego, cuando me consta que va a ser fundamentalmente para el incremento del profesorado, que es una parte muy... muy importante, ¿no? Bien.

La Formación Profesional Básica. Evidentemente, yo tengo que decirles que a nosotros nos ha parecido la Formación Profesional Básica una de las partes más interesantes de la propia ley, ¿eh? Y yo creo que nosotros la estamos aplicando con mucha racionalidad. Viene a sustituir los PCPI, hombre, que era una... una solución interesante, buena, y lo va a sustituir a través de un periodo de formación. Que, evidentemente, a estos alumnos habrá que ayudarles a que vayan superando las dificultades que van a tener, pero, hombre, ese es el ejercicio de los profesionales de la educación, en el que no tratamos de aparcar a los alumnos, como algunas veces pretenden decir que intenta hacer la propia ley, y dejarles en un mundo sin mayores posibilidades.

A mí, Señoría, me parece que la Formación Profesional Básica puede perfectamente suplir, mejorar y poder ayudar a los alumnos a que alcancen los mayores objetivos que teníamos con los PCPI, porque los que no lo superen van a tener cualificaciones, y, por lo tanto, estarían, como mínimo, en iguales condiciones pero mejor que los PCPI, y los que lo superen pues tienen ya un título perfectamente bien refrendado, y que, además, pues tienen la posibilidad de pasar pues a otros ciclos. Hombre, esta Comunidad se ha caracterizado, Señoría... y ahí es donde están las colaboraciones que podemos desarrollar, puesto que si la interpretación es que la dificultad está... qué es lo que va a pasar con estos muchachos para... los que no



titulen, pues yo le digo, eso es lo que tenemos que trabajar. Porque esta Comunidad se ha caracterizado, por ejemplo, por ser de las primeras pues que ha hecho cursos para preparación a los alumnos que pasen a otras etapas educativas. Eso lo ha hecho la educación de Castilla y León, en otros tiempos en los que esto no era lo habitual.

Porque la educación en nuestra Comunidad es... es muy recuperadora, es muy recuperadora. Y yo creo que ese factor de recuperación es lo que va a determinar que aquellos alumnos que, evidentemente, pueden tener dificultades en ese desarrollo del segundo ciclo, pues nosotros les podamos ayudar. Nosotros ahora estamos preparando un plan, que es un plan muy bonito, para ayudar a aquellos alumnos que tienen dificultades en la ESO, y que les hemos... les tenemos perfectamente bien localizados, que vemos que están atascados ahí y que no van a conseguir pasar adelante, pues mire usted, vamos a hacer un plan importante para ayudarles de forma específica a que nos aprueben la ESO, porque esa es una parte muy importante. Y, además, con un detalle muy importante: que aquellos alumnos que se acojan a este programa pues hagan... se crean la obligación, hagan como "un contrato" -entre comillas- con nosotros, en el sentido de que van a seguir esos estudios, porque consideramos que está muy bien llegar con el título de la ESO, pero hay que pasar adelante.

Por lo tanto, si ustedes interpretan que el problema de la Formación Profesional Básica está en las dificultades que pueden tener estos alumnos en relación a cómo van a terminar en el segundo curso, Señoría, yo estoy dispuesto a que, con las personas que ustedes me digan y con nosotros, y con el Partido Popular, estudiemos cuál son esas dificultades, para que, de aquí a cuando estos alumnos terminen, esas dificultades no existan. Eso lo podemos hacer, porque el camino no le hemos hecho más que empezar. Y le hemos empezado de una manera... no me gusta decir que soy sensato, porque lo deberían decir ustedes y no yo, pero bueno. Tengo que decir que yo creo que lo hemos empezado con sensatez, con sensatez. Había unos PCPI, nosotros hemos dicho "primera fase, vamos a hacer que los PCPI los vamos a transformar en algo que nos parece que es mejor, y, además, tenemos financiación para hacerlo". Ya está. Usted me dice que...

Mire, 3.400 plazas, en las 11 titulaciones, en los diferentes currículos. La matrícula ha finalizado el día ocho de septiembre, es decir, hace unos días, muy pocos. Y hemos elevado 2.000... tenemos 2.244 en toda la Comunidad, ¿eh?, porque todas las provincias tienen desarrollado la Formación Profesional Básica. La propia ley determina algo que es complicado, que es qué es lo que pasa con los alumnos que tienen 17 y más años, que antes estaban ubicados en ese territorio de los PCPI. Bueno, Señoría, nosotros estamos haciendo un plan, desarrollando, para que aquellos alumnos que, evidentemente, no entren en las especificaciones que nos pone la ley, nosotros estamos haciendo un programa; es decir, aquellos alumnos que tienen 17 años y más, les vamos a dar el resto de las plazas hasta las 3.400 plazas. Luego ahí vamos a ubicar a otro grupo de alumnos que, en teoría, los excluía la propia ley, y esta Comunidad ha determinado que no les vamos a excluir, sino que les vamos a buscar realojo, para que puedan seguir trabajando.

Pero es que, además, también somos conscientes de que los hay de 17, de 18, de 19, 20, etcétera, etcétera. Ahí hay otro problema. Esta Comunidad, nosotros, estamos trabajando para que esos alumnos que incluso no pudieran estar en los... en la Formación Profesional Básica, por las circunstancias que fueran, pues hombre,



les estamos viendo que otra fórmula que tenemos es la educación de adultos. Y a través de la educación de adultos y programas muy específicos, pues, les estamos ayudando, y les vamos a ayudar, y deberemos ayudarles, para que puedan salir adelante. Eso es como en Castilla y León aplicamos, primero, la norma del Gobierno; segundo, lo que nosotros conocemos de nuestra Comunidad; y, en tercer lugar, una sensibilidad muy especial, que yo creo que tenemos –tenemos– nosotros, los castellanos y leoneses, con relación a todos aquellos alumnos, estudiantes, que tienen dificultades, desde todo el punto de vista: desde el económico, desde el social, desde el punto de vista intelectual. Y ese es un esfuerzo que estamos haciendo, ¿eh?, ese es un esfuerzo que estamos haciendo.

Y yo creo que esa es la razón fundamental por la cual en Castilla y León, pues, lo que dice PISA es que tenemos mucha equidad. Y no dice que Castilla y León, a través de todos los recortes, etcétera, etcétera, esté perdiendo en equidad. Lo que dice es que es la Comunidad que tiene mucha equidad. Y señala perfectamente bien cuáles son las características que tiene la equidad de nuestra Comunidad. Esto lo hemos hecho entre nosotros, ¿eh?, todos, no me estoy arrogando el aquí...

Y la LOMCE, desarrollada en esta Comunidad, tiene que ser –como le he dicho en la introducción– una ley que nos permita, pues, aumentar esa equidad. Y probablemente, Señoría, la Formación Profesional Básica puede ayudar a aumentar esa equidad. Hombre, hay que hacerlo bien –en eso, estoy seguro–, hay que hacerlo bien. Si no lo hacemos bien, pues no.

Hombre, dice “los chicos tienen muchas dificultades”. Pues yo ya sé que los chicos tienen muchas dificultades por las matemáticas, y por la lengua, por las letras. Ya, eso pone la ley. Pero nosotros, como sabemos que ahí están las dificultades, tenemos que intentar desarrollar unos programas, primero, asequibles a sus posibilidades y, segundo, que les incentiven para que vayan adelante. Y eso lo tenemos que hacer con los profesores, y eso lo tenemos que hacer con la formación de los profesores, y ese es un problema que no lo vamos a tener resuelto el día de hoy, pero hay que tenerlo resuelto de aquí al año que viene, cuando terminen los alumnos. Y aquellos alumnos que no pasen, vamos a hacer también un sistema para que los alumnos no se nos queden descolgados en el primer curso, sino que vamos a promocionar para que puedan alcanzar el segundo curso, entre otras razones, porque alcanzan más... mayor cualificación profesional. Y ese es otro esfuerzo que hacemos. Y no hay duda ninguna que esos dos millones y pico para este año, que está prácticamente terminado, más lo que le corresponda al año que viene, la Formación Profesional va a tener un dinero importante para el primer curso, que es relativamente sencillo, y el segundo curso, que es más complicado, pero que tenemos un tiempo para hacerlo.

Por lo tanto, yo quiero decirle que 300... 3.400 plazas, 11 titulaciones, 2.244 estudiantes que ya están inscritos, una oferta para incluir a aquellos alumnos de... mayores de 17 años que quedaban fuera por el concepto de la propia ley (17, 18...). Vamos a ver cómo rellenamos toda esa capacidad que tenemos, y soluciones alternativas para problemas, que estoy seguro que se nos van a presentar, Señoría.

Yo creo que la Formación Profesional Básica pues podría... debería de ser uno de los puntos que pudiéramos... de acuerdo, porque no es difícil, no es difícil. Y yo creo que si... con la ayuda de ustedes, si ustedes nos señalan problemas, como me ha señalado hoy aquí, y yo le he contestado, pero estoy seguro que podríamos, todavía, darle más vueltas. Y, sobre todo, si estamos pendientes todos de que no



nos ocurra esas... esas maldades que podría llevar el efecto de la ley, pues miren ustedes, yo creo que podríamos hacerlo bien y mejor. Y, desde luego, la Formación Profesional Básica, pues, resuelto ese problema, no debe de haber más. Porque yo estoy seguro que ustedes, socialistas, lo que quieren es que los alumnos tengan título, porque con el título se defienden mejor. Y que luego, además, progresen. Pues eso es lo que hace la... la Formación Profesional Básica, que progrese, que progrese. Nosotros no queremos que se nos quede en la pura formación.

Hombre, vamos a ver. Los idiomas, la ley hace una cosa muy genérica. A nosotros no nos descubre una gran cosa, Señoría. Usted sabe que los idiomas en esta Comunidad llevan tiempo... ha habido un plan, hemos alcanzado unas metas numéricas; soy consciente de que hay un programa, que es el British, que tiene una calidad contrastada, que además en la... en el último año le hemos implementado en aquellos institutos para que la ruralidad de nuestra Comunidad tenga este tipo de estudios, y no se produzca, pues esas diferencias que hay en un territorio tan complicado. Ahora, yo creo que... que vamos a hacer unas cosas que tienen una lógica, que es, primero, vamos a evaluar; y en ello hemos empezado, y luego yo les ofreceré los resultados de la evaluación. Primero es: vamos a evaluar qué es lo que nos ha dado la... porque yo sé muchas cosas, pero tengo que objetivarlas y tengo que estar seguro de lo que ha sido bueno, lo que ha sido regular y lo que ha sido malo.

Segunda cuestión. Vamos a plantear el... un plan de bilingüismo a largo tiempo, y lo vamos a hacer precisamente desde los más pequeñitos, pasando por todas las etapas, en el propio Bachillerato... hombre, y también en la Formación Profesional. Porque en la Formación Profesional es muy importante el... el que los alumnos puedan aprender inglés. Ya hemos hecho algunas cosas interesantes: nos hemos apuntado al Programa Erasmus; estamos en... con las empresas, llevando ya a los estudiantes a algunas empresas. Ayer, por ejemplo, pues tuve una reunión muy interesante con directivos de Siemens, y hemos puesto la posibilidad de que algunos de nuestros alumnos, en sus grandes fábricas alemanas, pues puedan ir a completar su formación, o bien con el inglés, o mejor con el alemán. Pues ese es una... una cosa que yo creo que estamos haciendo, y que, por lo tanto, Señoría, ahí hay una oportunidad muy buena, en primer lugar -y yo les daré los datos, evidentemente-; y, bueno, si tenemos un proyecto en el que, desde luego, estemos de acuerdo, pues yo se lo voy a... a darlo.

Bueno, profesorado. Lo primero es para que no se me olvide: ningún profesor de religión imparte valores sociales y cívicos, ¿eh?, que creo que esa es una realidad importante.

Segundo lugar, bueno, usted me ha hablado de lo que ha sucedido con relación a... al curso y a las sustituciones. Bueno, tengo que decirle una cosa: en primer lugar, hemos puesto en marcha... y yo creo que en ese sentido nos han felicitado, ¿eh?, los sindicatos por el haber puesto en marcha un sistema para dar las plazas a través de... informatizado, de tal manera que se hace una adjudicación prácticamente al momento. Y yo tengo que decirle que el resultado ha sido satisfactorio, puesto que prácticamente en ambos cuerpos, prácticamente en unas horas -en un día-, pues se han repartido más del 95 %.

Y, cuando uno estudia a... y es transparente, ¿eh?, aquí sí que es transparente, no es que yo le diga a usted que es que hemos llamado por teléfono y... no, esto es transparente, transparencia total, tiene ahí la información, se ven las plazas que se



han dado, el día que se han dado y cómo se han dado. Bueno, y yo creo que casi el... el 93 en un cuerpo y otro tanto (el 92,3) en el otro, yo creo que mejora. Pero es que, cuando estudiamos lo que dábamos antes, el número de plazas, con... los que dábamos antes con los que hemos dado ahora -y en un día-, pues también, Señoría, pues hemos mejorado. Y el número de plazas que ha quedado vacante también ha quedado... ha quedado... ha mejorado.

Luego, yo tengo que decir que, efectivamente, hay algunos fallos, hay algunos fallos. Entre otras razones, porque algún profesor ha cambiado de idea y no se ha presentado en el centro. Y, cuando no se ha presentado en el centro... yo digo que ha cambiado la idea, pero a lo mejor se ha puesto enfermo, o sea, que también voy a ser justo, ¿eh?, no quiero tampoco que me pase como algún otro colega, ¿eh?, se ha puesto... [*murmullos*] ... ha puesto, efectivamente; bueno, ha cambiado de idea, pero probablemente se ha puesto enfermo. Lo cierto es que no hemos podido sustituir ese día a algún profesor, y eso viene al cabo de... de alguna cosa, de algún... tal, que ha aparecido en la prensa. Efectivamente, no se ha presentado el profesor. Nosotros estamos sustituyendo a los profesores con 15 días y menos si podemos.

Tengo que decirle a usted que el número de bajas que se producen en esta Comunidad y en educación es muy importante, es muy importante, y plantea dos cuestiones también muy difíciles: una la logística y otra la económica. La logística, porque, evidentemente, hay plazas que son buenas y otras que no lo son tanto; al incrementar el número de interinos, que han incrementado, como usted sabe, por la tasa de reposición -pero ya vamos a hacer otra política-, pues también hace que... que eso determine esa posibilidad de ocupar o no ocupar, o ir o no ir a la plaza. Por lo tanto, yo creo que la logística es complicada. Y luego, económicamente, tiene un sobrecoste muy importante.

Pero yo tengo que decir en esta Cámara que no se nos puede acusar de que nosotros ahorremos... ahorremos o recortemos... -por llamarlo de otra forma- recortemos un dinero para ahorrarnos en las sustituciones. No lo hacemos, Señoría, no lo hacemos. En cuanto sabemos y podemos, sustituimos a los profesores. Desde luego, antes de que se agote la ley. Y, cuando entendemos que el profesor es único o prácticamente único -que es otra de las características que tiene esta Comunidad-, al día siguiente, pero a lo mejor hay un día en que no tenemos un profesor en un aula. Yo creo sinceramente... yo creo que los datos que yo tengo, que se lo puedo leer aquí: se han adjudicado 1.625 plazas del cuerpo de funcionarios, y han quedado 11 sin asignar, y en el curso trece-catorce se adjudicaron 1.358 (menos, y con un sistema mucho más complicado), y no se asignaron... y no se asignaron 4 plazas. Es decir, Señoría, yo creo que el... el sistema, con todas las dificultades, yo creo que ha... ha mejorado y, por lo tanto, bueno, yo estoy relativamente satisfecho con relación a... a lo que había.

Bien. Usted me preguntaba... -yo no sé si luego... alguna cosa me puedo haber dejado, seguro- me preguntaba cómo valoramos nosotros el curso. Nosotros el curso le... le hemos valorado, Señoría, con... con normalidad. Es decir, ha habido incidencias -claro que ha habido incidencias, ¿cómo no las va a haber?-, pero esas incidencias no han sido mayores que lo que viene siendo, pues en los últimos años, donde esta Comunidad empieza el curso con normalidad, ¿eh?, y, por lo tanto, yo creo que... que el sistema funciona; y está funcionando, ¿eh?, ¿con dificultades?



Claro, claro que hay dificultades; ya le he explicado: si un profesor no va, pues, por la razón que sea, pues es difícil, a lo mejor, haberle sustituido ese... ese día, y tardamos un día o dos.

Luego, también tengo que decirles que a veces los profesores no quieren la plaza que se les da. No quieren, porque no... no la quieren: está lejos de sus características, y por lo tanto dicen: pues yo... eso no me interesa; y no coge la... no coge la plaza, lo cual hace que la dinámica de la sustitución, pues tenga su complejidad. Pero el curso empezó con normalidad. Los profesores han empezado a primeros... al primer mes... el primer día de curso ya estaban en los centros. Los directores han... contribuyen a ello. Yo creo que esa... es un curso normal.

¿La LOMCE? Pues no... no ha tenido incidencias. Pero, Señorías, de sentido común. Es que, cuando analizamos lo que esta Comunidad ha hecho con relación al calendario de la LOMCE, pues es que es difícil que... tener dificultades, porque, realmente, lo que se ha... donde ha habido un cambio... tal, es en tres cursos de la ESO, y en... en unas asignaturas; y una Formación Profesional, que está empezando y que es... corresponde a... un poco al PCPI. O sea, esto está empezando, y eso nos determina que... que la LOMCE en esta Comunidad, tal como nosotros la entendemos y tal con las características que tenemos y con lo que vamos a hacer desde ya, desde ya, para el próximo curso -que es mucho más complejo-, pues no tendría... no debería... no nos deberíamos permitir, ¿eh?, que el próximo curso esta Comunidad tuviera dificultades en su inicio, porque eso significaría que hemos trabajado nosotros, vosotros y vosotros. ¿Con las diferencias que hay? Con las diferencias que hay, ¿eh? Podemos discutir las perfectamente, pero yo estoy dispuesto -de verdad se lo digo, Señorías-, estamos dispuesto.

El planteamiento que hemos hecho con religión, Señoría, yo creo que caracteriza cómo la Comunidad ha entendido que el esfuerzo mayor que deberíamos de hacer es, precisamente, en esas materias de carácter instrumental, y lo hemos dejado yo creo que de forma sensata. Por supuesto que a unos no les quieren porque querían menos, o quitarlo; y otros querían más y ponerlo más. Bueno, nosotros hemos hecho algo que yo creo que caracteriza -esta es mi opinión, pero, evidentemente, son ustedes los que lo tienen que decir, si lo ven así o no- esta Comunidad, que... bueno, hemos encontrado ese punto en el medio, y al final, pues, Señoría, yo tengo que decir que lo he explicado en los sindicatos, lo he explicado a los señores obispos, lo he explicado a los padres que querían más religión, se lo he explicado a ustedes -o intento explicárselo a ustedes-, que querían menos, pero ahí está el... el resultado. Y eso... y la... y hemos aplicado la LOMCE con algunas diferencias respecto a la LOMCE que se puede aplicar en otras Comunidades Autónomas. ¿Por qué? Porque las Comunidades Autónomas tenemos nuestras capacidades, y nosotros hemos decidido aprovecharlas y nosotros estamos decididos, pues a impulsarla con un elemento que es...

Yo estoy obsesionado -por eso soy muy pesado- con la importancia de que fuera... hiciéramos... llegáramos a... a un acuerdo, independientemente de que ustedes quieran quitar la ley, porque... porque ustedes dicen que quieren quitar la ley, pero, claro, para quitar la ley, primero tienen que ganarla; segundo, cuando ganen... que tengan el Gobierno... cuando ganen, pues a lo mejor no la quitan, ¿eh?, porque no saben, o porque no quieren, o porque les ha cambiado la circunstancia. Porque aquí llevamos ya... hay gente como nosotros, que tenemos ya unos más



edad que otros, que lo hemos visto; hemos visto como un Gobierno entraba con una idea de una cosa, y cuando llegó allí dijo: ¡ah!, pues es que esto pues no lo voy a hacer. Y yo...

Por lo tanto, Señoría, yo creo que, una vez que ustedes tienen claro que están en contra de la LOMCE -y lo entiendo perfectamente- y dan sus mensajes, yo creo que, una vez que eso sucede, una vez que ustedes yo creo que lo... la vayan a quitar o no la vayan a quitar, yo creo que lo mejor que podíamos hacer para nuestros ciudadanos es hacerlo bien, ¿eh?, porque estoy seguro que si lo hago... lo hacemos bien, la LOMCE deja de tener el problema que se atisba. Yo estoy dispuesto a hacer esfuerzo. A nosotros no se nos tienen que quedar los niños en las reválidas, ¿eh?, no se nos tienen que quedar los niños en las reválidas; primero, porque son buenos, una gran parte de los alumnos; y segundo, porque vamos a hacer unos esfuerzos para que no sea la reválida el *stop* de una etapa educativa. Y eso lo podemos hacer, y lo vamos a hacer. Por lo tanto, la reválida también sirve para incrementar el esfuerzo de los alumnos. Es decir, puede ser un acicate; es un acicate para el tener el espíritu de los alumnos.

Ahora, usted me dice: es que lo van a hacer mal. Pues sí, claro; si lo hacemos mal, pues evidentemente, pues lo estamos poniéndole obstáculos, pero nosotros no queremos que eso sea obstáculos. Yo les voy a... a decir cómo vamos a hacer dentro de... cuando lo tengamos ya perfectamente, qué... qué vamos a hacer, por ejemplo, con el primer examen de tercero, ¿eh?, y... y estamos trabajando con sexto. Joder, se lo voy a... se lo voy a explicar, se lo voy a explicar. Y ojalá ustedes estén de acuerdo con nosotros, porque, entre otras cosas, les quitaríamos el resquemor, que es lo que dicen en algunos sitios: ¡ah!, es que con esto los alumnos pues se quedan ahí y... y no progresan. No, no, con eso los alumnos progresan, sacan sus títulos, hacen un mayor esfuerzo, deben de tener más conocimiento, y salen adelante, y salen adelante. Eso es lo que nosotros estamos intentando, de verdad; yo no... ahí, no entiendo. No entiendo, además, que digan: eso es más difícil que que pasen todos. Sí, sí, desde luego: es más difícil que el que pasen todos. Pero eso no quiere decir que... que no pasen los chicos, y que no pasen sabiendo más y que no pasen estando más preparados, que es lo que nosotros estamos... estamos buscando.

Y luego, además, Señoría, aquellos que no lo pasen, pues les tendremos que buscar solución, como estamos haciendo ahora; es que... es que lo estamos haciendo ahora, ¿eh?, porque la tasa de repetición en esta Comunidad es muy alta... o es alta. La hemos ido disminuyendo, la hemos ido disminuyendo en estos últimos años. Y si ustedes se leen los informes, con los repetidores, dicen: sí, en Castilla y León repiten mucho, pero llevan un año por delante de los que repiten, por ejemplo, en alguna otra Comunidad, o tienen dos años por delante de lo que tienen en otra Comunidad. Eso es una... un análisis que hay con respecto a los repetidores de nuestra Comunidad. Y aquí repiten mucho; desde mi punto de vista, excesivo. Y lo digo como un defecto; no estoy diciendo que eso sea una de las cosas mejores que tiene esta Comunidad. Eso lo que quiere decir es que es... es difícil, somos rigurosos, y hay alumnos pues que... pues que tienen que trabajar un poquito más; pero eso es lo que nosotros queremos... queremos hacerle, Señoría. Y yo creo que, en eso, usted puede estar conforme con nosotros. Y si usted, de verdad, se pone a trabajar con nosotros y nos dice: no, mire, es que aquí el problema está que es que si hacéis el examen así o de esta manera...



Bueno, pues eso es lo que... eso es lo que vamos a hacer, eso es lo que... lo que estamos pidiendo. Nosotros no tenemos ideas preconcebidas; estamos empezando a poner las cosas encima de la mesa, hemos preguntado... es decir, con la participación de los profesores. Hombre, nosotros hemos empezado prácticamente en el mes de febrero, y yo, en eso, se lo he dicho muchas veces al Ministerio, que debíamos de haberlo hecho mucho antes, pero bueno, ha sido así. Pero nosotros en el tiempo... joder, el *currículum* le han hecho los profesores, le han hecho profesores, que además han ido... cuando hemos tenido la reunión con los sindicatos, han ido dos profesores a hablar con ellos, para explicar a las propias organizaciones sindicales cuál son las razones de su *currículum*. Lo han hecho maestros. Ahora la van a hacer los profesores de... de Secundaria. Estamos recibiendo información o vamos a... estamos viendo un método para recibir la información, y después pues llamaremos a profesores expertos, ¿eh?, para que ayuden, realicen, propongan, pues un... un *currículum* sensato que podamos... que podamos enseñarlo. Esto es... yo creo que eso es lo... lo que nosotros hemos hecho; no, no, no hemos hecho cosas... no hemos hecho cosas raras, ¿eh?

Y yo entiendo algunas de las cuestiones que se producen. Sí, efectivamente, usted me puede decir: no, pero es que los materiales didácticos que hemos puesto... Bueno, pues, efectivamente, les hemos puesto un día, dos días antes de que... bueno, pues ahí yo he pedido disculpas siempre, porque hemos ido con la lengua fuera, y ahí se puede criticar y decir: hombre, es que eso se debía... Bueno, sí, si las cosas se pueden hacer de otra forma y se pueden hacer mejor, si yo eso lo reconozco, pero nosotros lo hemos puesto. Hombre, y tengo que decirles a ustedes que lo que estamos trabajando, lo que se está trabajando en tercero... en primero, tercero y quinto, hombre, tenemos... los profesores son más que solventes para desarrollar los pequeños cambios que tiene la... la propia ley.

Bueno, yo no sé si me he dejado más cosas. Me alargo un poquito -soy, seguro, un poquito pesado-, trato de convencerles. Y me pongo a su disposición para si quieren preguntarme más cosas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, señor Consejero. En un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña María Ángela Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señora Vicepresidenta. Bueno, señor Consejero, que no es pesado; usted no es pesado y sí es sensato. Eso a pesar de que, bueno, no... no siempre nos pongamos de acuerdo, o... o pocas veces nos pongamos de acuerdo, pero eso no le resta tampoco un ápice de... de sensatez.

Vamos a ver. Hay algunas cuestiones que... que se han planteado por aquí. El tema de la financiación, que era el objetivo fundamental de la petición de esta comparecencia por parte de los socialistas. Bueno, nosotros... nosotros aquí vamos a ser muy firmes y no vamos a consentir que se manipule nuestro mensaje ni la realidad. Nosotros aquí no estamos peleando por una diferencia de 5.000.000 de



euros; no es eso. O yo me he explicado muy mal, o aquí alguien viene con una idea preconcebida de lanzar un mensaje equivocado. Y vuelvo... vuelvo a intentar dar una explicación.

Hay un estudio, que hizo la Consejería de Educación, que no ha sido rechazado por... por su parte; o sea, se sigue dando por bueno. Ese estudio... ese estudio decía que la implantación de la FP Básica costaba en Castilla y León 40 millones de euros, y que los itinerarios de tercero y cuarto de la ESO costaban, aproximadamente, 10 millones de euros. Eso da un montante de 50 millones de euros, que los necesitamos para este curso y el siguiente, para este curso y el siguiente. Esa financiación adicional que necesitamos por parte del Gobierno de España, lo que nos viene para este curso y para el siguiente -si es que llega finalmente, porque el convenio está sin firmar- son nueve millones y pico y 2,6 millones de euros. Es decir, y podría... podría hacer todavía una cuenta más... más llamativa, más escandalosa, pero que no, que nosotros lo que queremos es ajustarnos a la realidad. Y, entonces, lo que viene en este curso y en el siguiente es, aproximadamente, el 23 % de lo que cuesta implantar la LOMCE en Castilla y León este curso y el siguiente.

Entonces, si lo que viene este curso y el siguiente es el 23 % de lo que cuesta implantar la LOMCE, según los datos de la propia Consejería de Educación, no podemos admitir los socialistas que el Consejero de Educación de Castilla y León y el Grupo Popular sigan diciendo que estamos hablando de financiación suficiente, porque no es verdad, no es verdad. Y es... y es una cosa tan fácil de demostrar con la propia documentación de la Junta de Castilla y León que realmente no... no podemos admitirlo. Y... y volver a oír en boca de alguien del Partido Popular que estamos hablando de financiación suficiente me parece de una irresponsabilidad política sin límites. No se puede engañar, no se puede manipular. La realidad es esa. Y he utilizado los datos que ha dado el Consejero y que ha elaborado en ese informe la Junta de Castilla y León. Eso en cuanto a la financiación.

Nos gustaría saber también cuáles son los problemas para que no se firme ese convenio, para que a día de hoy no esté firmado el convenio. Recordamos, de cuando se celebró la Conferencia Sectorial, bueno, pues algunas declaraciones de algunas Comunidades Autónomas respecto a si computaría o no como deuda, parece que ahí... bueno, había declaraciones un poco contradictorias, había algunas Comunidades que querían que lo que el Ministro decía que realmente quedara por escrito... Y, bueno, nos gustaría saber realmente cuáles son los problemas para que, sabiendo realmente ya a finales de julio de este año cuánto dinero estaba dispuesto a poner el Gobierno de España, pues que, realmente, iniciado ya el curso, estando a diez de octubre, que todavía no se firme -y usted dice que se están ultimando detalles-, bueno, pues cuáles son realmente esos problemas.

Y luego también entramos así un poquito más a hablar del tema de la Formación Profesional Básica, que usted decía que... que íbamos a tener más... más profesores. A mí me gustaría saber -iniciado ya este curso-, con esos 2,5 millones de euros que supuestamente nos va a dar el Gobierno de España para este curso catorce-quince, pero que todavía no tenemos, pero como el curso se ha iniciado ya, ¿cuántos profesores más se ha contratado para implantar la LOMCE -es decir, como mínimo para cubrir el primer curso de FP Básica-? ¿Cuántos profesores, a mayores, se han contratado con esos 2,5 millones de euros, que todavía no tenemos?



Y luego hay otra cosa también que me gustaría trasladarle, porque nos lo ha hecho llegar gente que está a pie de aula. Se supone que la Formación Profesional Básica es más atractiva para el estudiante que le cuesta –digamos–, bueno, pues seguir el ritmo normal de... de una clase, de tener que... que estudiar apuntes y subrayar un libro, que es una formación más atractiva, fundamentalmente porque es práctica y porque desarrollan parte de... de su periodo lectivo en talleres. Pues ahí hay un problema gravísimo, porque es que no hay talleres suficientes para convivir en los centros educativos la Formación Profesional habitual con, a mayores, una Formación Profesional Básica. No caben... no caben, realmente, en los centros educativos, no conviven bien, no están conviviendo bien, pero es que además hay un problema en cuanto a los materiales, porque ya el curso pasado y el anterior habíamos denunciado los socialistas que con las restricciones presupuestarias de los centros educativos no había dinero para... para los materiales que se consumen en el desarrollo de... de las prácticas que se hacen en talleres, y este año siguen estando reducidos los presupuestos, tenemos a mayores la FP Básica, pero realmente no hay el dinero, es decir, no tenemos los recursos que necesitaríamos para ponerlo en marcha, con lo cual, eso –como le digo– se está cayendo.

Creo que compartimos los socialistas y la Consejería de Educación esa dificultad de que un estudiante que vaya por la línea... por la vía de la FP Básica pueda luego acceder a un grado medio a través de una reválida, para la que no ha estado preparándose, con lo cual creemos que ahí sí que hay realmente un problema grave. Y entro a hablar de las reválidas. Respecto a la FP Básica, nos quedaban...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Perdón, Señoría. Estoy siendo flexible, pero le ruego que vaya resumiendo.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... nos quedaban algunas cuestiones rela... el número de alumnos matriculados en FP Básica, en relación con los que estaban matriculados en PCPI en el curso anterior; el tema del transporte escolar, si está garantizado para los alumnos, y... y cómo... cómo valora el Consejero las ratios que se están manejando en... en esta... bueno, en este nivel educativo.

Y luego, respecto a las reválidas, hay una frase que le... le he cogido, creo que he entendido el... el espíritu, la filosofía de... de la frase, pero no estoy muy segura. Usted decía que íbamos a trabajar –o algo así– para que no haya un *stop*, para que las reválidas no signifiquen un *stop* respecto al nivel educativo.

Es decir, a mí hay una cosa que me preocupa mucho, y es que nosotros queremos que se informe a las familias. Fijese que usted ha hablado mucho de los docentes en su intervención, y demás, pero ha mencionado muy poquito a las familias, y poco a los estudiantes, pero a las familias muy poquito. Y, realmente, sí que me gustaría que la Consejería de Educación contemplara un poquito más esa perspectiva. Hay angustia, hay angustia en las familias, hay incertidumbre; no saben lo que van a pasar con los niños que están matriculados en quinto para cuando... el próximo curso, en sexto de Primaria, si realmente... si realmente hacen esa reválida y no la aprueban, si se van a quedar colgados, o si van a poder seguir estudiando. Porque usted decía que hay buenos alumnos; es verdad, hay buenos alumnos, pero a veces



hay alumnos magníficos que no tienen un rendimiento académico excepcional, pero son buenos alumnos, porque son alumnos buenos en algo, y se les puede atragantar una asignatura o un profesor. Puede pasar cualquier circunstancia en la vida de ese alumno, y yo creo que no es justo que tengan esas barreras –a las que aludíamos nosotros– que le puedan, realmente... bueno, pues... pues perjudicar en su... en su desarrollo... en su desarrollo vital.

Así que –insisto– el tema de la financiación, no manipular, la realidad es la que es. Y nosotros insistimos en pedirle al señor Consejero esa actitud reivindicativa; y en eso sí le apoyamos. Formación Profesional Básica, esas dificultades, y... y reconocer que... que no, no se está implantando a pleno desarrollo porque no hay recursos para hacerlo. Y el tema de... de las reválidas, y también quién va a hacer las de este año; y si vamos a tener a nuestros alumnos de tercero preparándose, entrenándose para hacer frente a una reválida o los vamos a tener realmente formándose, en el sentido más amplio de la palabra. Siempre, señor Consejero... también, no quiero que quede la menor duda de que para los socialistas la filosofía del esfuerzo es fundamental, pero el no dejar a nadie colgado para nosotros también es algo absolutamente vital.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Gracias, señora Presidenta. Y muy brevemente. A nosotros sí nos han convencido las explicaciones que nos ha dado el Consejero; no solo sobre financiación, sino también sobre el itinerario curricular que se ha propuesto y sobre los docentes. *[Murmullos]*.

Decirle a la Portavoz del Grupo Socialista que tiene razón, que nos ponemos de acuerdo en algo, que no se puede manipular y engañar y manejar los números –que ustedes lo saben hacer muy bien–, y que la realidad es la que es. De todas maneras, yo siempre digo que toda historia tiene dos versiones y dos verdades, y que ninguna de las dos será la correcta, por lo tanto, será necesario buscar un punto medio y un punto de acuerdo; y en eso al Grupo Popular, tanto el Grupo Socialista como la Consejería, nos van a encontrar siempre. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Yo... me parece bien; si... si yo no les pido a ustedes que... que cambien su posición respecto a... al dinero... no, yo eso no se lo pido, no se lo he pedido. Ustedes dicen... dicen una verdad: que nosotros dijimos que 65. Esa es una realidad, ese es un documento que nosotros pusimos, es verdad que antes de... de ver cómo



el propio Ministerio iba a desarrollar la propia LOMCE. Usted mire los tiempos, y verá que no han coincidido, porque, si no, pues a lo mejor, pues nosotros hubiésemos hecho otras cuentas y de otras formas y otras maneras.

Nosotros entendemos que la diferencia de 5.000.000 no es sustantiva, y nos parece posible desarrollar la ley, fundamentalmente que se ha dedicado o se va a dedicar a la... al profesorado, y por eso me parece bien. Y a mí me parece bien que ustedes reivindiquen que se necesita más dinero -también el Consejero de Educación reivindica que se necesita más dinero-, pero, al mismo tiempo, yo entiendo que los poderes de... que... de un Gobierno y de la propia... el propio Gobierno en el que estoy, que a veces, pues los problemas económicos, pues tienen unas soluciones distintas de los que queremos; y yo creo que lo que más me preocupa es utilizarle bien ese dinero y que sea efectivo para mejorar la... la calidad.

Segunda cuestión que usted me dice. Vamos a ver, los talleres de Formación Profesional son los mismos que se utilizaban en los Programas de Cualificación Profesional Inicial, que en esta primera fase, Señoría, que en esta primera fase es lo que hemos hecho. Yo creo que he empezado explicando que nosotros, en una fase inicial... porque al año que viene desaparecerá el PCPI ya como concepto y como elemento, y solo habrá primero y habrá segundo, y evidentemente ahí habrá una duplicación; y, en ese momento, sí, Señoría, que tengo que decir que soy consciente que tendremos que incrementar los talleres para desarrollar el segundo curso de la Formación Profesional Básica. Pero este año, en este curso, pues, con lo que tenemos -siempre tendremos dificultades- nos es suficiente, porque no hemos cambiado básicamente de... el núcleo de alumnos ni el grupo de títulos. Por lo tanto, yo creo que eso lo explica. Al curso que viene sí soy consciente de que el segundo curso es nuevo, y evidente...

Por otro lado, yo creo que hay otra cuestión muy importante: que, al ser un título, los estudiantes de Formación Profesional Básica, igual que la formación media y el grado superior, van a tener más posibilidades con relación a las empresas. Yo ya le digo: por ejemplo, estamos viendo la posibilidad de que los alumnos de Formación Profesional Básica, por ejemplo, pudieran tener una formación dual. Esa es una posibilidad que nos da el... la etapa en la que estamos. Hasta ahora, el PCPI tenía otros conceptos un poquito distintos. Lo... los talleres en este momento son suficientes, y tenemos un segundo curso que debemos de empezar a desarrollarlo a lo largo de este, para que no haya...

Mire, aproximadamente, aproximadamente -porque tiene sus problemas en cuanto al... a que han disminuido los maestros, pero han bajado-, aproximadamente, habrá unos 50 profesores más de Formación Profesional ligados al concepto de Formación Profesional Básica. Evidentemente, también es muy difícil separar a un profesor de Formación Profesional Básica que de Formación Profesional... todo tiene sus dificultades, porque la gente no viene señalada, no viene con un... una chapa que diga: no, yo es que soy de lo que me paga el Ministerio y para esto. Mire usted, hay un dinero que nosotros tenemos que justificarle, y estoy seguro que el Ministerio tratará de que hagamos una justificación correcta, no tramposa, y que demuestre que los medios que nos dan están sirviendo para los objetivos que nos da la ley; eso es lo que vamos a hacer.

Sinceramente, yo creo, Señoría, que no hay mayores problemas para firmar el... el propio convenio. Yo lo que le tengo que decir es que ha habido un intercambio



de documentación, en el sentido de que nos han preguntado, hemos respondido... tal, y estamos todavía, ya terminándolo, pero yo creo que tenemos aclarado exactamente lo que el Ministerio y nosotros vamos a justificar con relación a los dineros que nos van a dar. Este convenio es la... se hace este curso, a partir de entonces ya no va a haber problema; y me dicen... me dicen que el Consejo de Ministros podrá aprobarlo, pues en los próximos días. Por lo tanto, yo creo que... que no hay problema.

Y, sinceramente, Señoría, yo no... no dudo de que, si nos dicen que van a hacer un convenio, y nos dicen que va a ser dos millones y pico de dinero, y nos dicen que van a ser para profesores, y nosotros lo hacemos, pues yo no veo cuál... cuál puede ser el problema. Por lo tanto, yo tengo las garantías, primero, de la credibilidad con un Gobierno, con un Estado, entre nosotros, de que, efectivamente, nosotros vamos a tener un convenio, y que ese convenio nos va a permitir que nos den el dinero, y nos va a permitir justificar los dineros que nos dan; y lo vamos a utilizar yo creo que de acuerdo a las normas que... que nos están dando, y de acuerdo a lo que queremos con la financiación de la LOMCE.

Las reválidas. Mire, primero, yo creo que en sexto no... bueno, yo creo que no hay reválidas, yo creo que aquí es como muchas cosas: se ha... una... unos términos... yo creo que no hay reválida. No... no tiene el sentido de la reválida; y no debe de tener... -aunque yo lo haya nombrado, ¿eh?, pero bueno, porque es mucho más fácil, como yo hice la reválida, pues, evidentemente, siempre tengo esa... ese recuerdo, ¿eh?, bueno- pero yo creo que el objetivo no es una reválida en sí mismo. Y, desde luego, el objetivo no es preparar a los chicos para que aprendan el examen, ¿eh? -que sí sucedió en algunas de las reválidas que hicimos los que somos mayores-. Mire, ese no es el objetivo, el objetivo es que tengan unos conocimientos, y que con esos conocimientos superen un examen, ¿eh? Y haríamos mal... -pero eso es lo que yo les decía a usted al principio- haríamos mal si lo transformáramos en eso. Pues... pero es que nosotros no queremos transformarlo en eso, yo creo que la ley tampoco quiere transformarlo en eso.

Yo... mire, nosotros, el... para los chicos de tercero lo vamos a hacer con mucha sencillez, ¿eh?, porque va a ser muy normal y muy parecido a lo que veníamos haciendo, ¿eh?, y que va a tener un objetivo fundamental: es que el colegio, los profesores y los padres, de forma individualizada, tengan un conocimiento, un diagnóstico, de cuál es la situación de los niños en una mitad de la etapa. ¿Para qué? Para que la Consejería, junto con el centro y con los profesores, podamos tomar algunas decisiones de refuerzo, por ejemplo, de refuerzo, ¿eh? ¿Para qué? Para que, cuando lleguen a sexto, pasen un examen, sin ningún... trauma ninguno, y puedan pasar de etapa. Eso es lo que nosotros queremos hacer. ¿Que no les gusta? Pues a mí me parece que esto es lo elemental. O sea, el... el hacer un... una evaluación en un curso... [Murmullos]. Pero se estaban haciendo de... de otra forma, en otro curso distinto. No se estaban haciendo en tercero, Señoría. [Murmullos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Señora Marqués.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Se están siendo evaluados, pero esto no quita la evaluación. No.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):**

Señora Marqués, no está en el uso de la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bueno. Señoría, yo se lo voy a explicar, ¿eh?, porque lo... lo estamos haciendo, ¿eh? Todavía yo no tengo... tal, pero la Dirección General pertinente me va a presentar... nos va a presentar, porque lo están haciendo los profesores, ojo, lo están haciendo los profesores, ¿eh?, los profesores que han organizado el *currículum* están viendo cómo vamos a desarrollar eso. Yo se lo... yo se lo explico, y voy a ver si les puedo convencer. Pero yo creo que el objetivo de que haya un conocimiento de cuál es la situación de un aprendizaje de un alumno en un momento determinado, donde, además, se le puede ayudar para que tomen decisiones importantes para seguir, entra dentro de una normalidad absoluta, y no tiene problemas; y no va a aparecer ni en televisión, ni en los periódicos, ni en ningún sitio. Es una información para el centro, para los padres... el niño, pues en esa edad no sé si tiene capacidad para poder entender algunas de estas cuestiones.

Ese sí que es mi compromiso, de que aquí no va a ir en una situación de decir: van aquí a... nos vamos a poner... vamos a abrir el telediario. No, no vamos a abrir ningún telediario. Los... los padres van a tener la información de "oiga, a su hijo le conviene, en el cuarto curso, que le demos mayores clases de matemáticas, que hagamos un plan de éxito, que hagamos...". Eso es lo que... eso es lo que le vamos a hacer; vamos, no a hacer... ese término también es erróneo, porque no vamos a hacer nada, vamos a poner la posibilidad de que el centro, en su organización, haga una evaluación con absoluta normalidad, Señoría, y a mí me gustaría convencerles, ¿eh?, porque los padres, claro, los padres tienen miedo. Pero ¿saben por qué tienen miedo? Hombre, porque hay quien les asusta: "¡Uy!, ahí van a organizar, van a poner un examen, y todos los que no lo pasen, fuera". Hombre, eso no... eso no es lo que vamos a hacer en esta Comunidad. No digo que ustedes lo digan, ¿eh?, no lo digo que ustedes lo digan, ¿eh?, pero yo lo he oído en algún... en algún sitio. No, nosotros no vamos a hacer eso, nosotros vamos a hacer, pues una evaluación, como... como se hace en... y parecida a la que se hace ahora. Si es que nosotros no hacemos... no hacemos batalla. Si... si es que para nosotros no... no es el problema. A mí, cuando veo la evaluación, digo: pero si es que va a ser como la hacemos ahora, ¿eh? ¿Que antes la hacíamos en cuarto -me parece, no me acuerdo muy bien, porque era con relación... cuarto, me dice la Directora-? Pues ahora lo vamos a hacer en tercero. ¿Por qué? Porque se han sustituido los ciclos por los cursos, y en tercero es una etapa en la que parece idónea para saber cuál es el nivel que tiene un alumno respecto a él, respecto a sus compañeros, y ver la posibilidad de que, si tiene algún problema, nosotros le ayudemos a solucionar el problema en tiempo y forma, porque, evidentemente, como está en ese momento de medio, pues le podemos hacer llegar a unas condiciones de un sexto, en el cual ya hay un examen que le da un... un título. No... no es nada más.

Señoría, yo se lo voy a explicar, y estoy dispuesto a que, si ustedes me hacen sugerencias en ese plano, pues yo se las voy a aceptar. Ahora, si dicen: no, es que aquí el problema es que... que tienen que seguir adelante con esa teoría de que, siendo fácil, se avanza más. Yo, Señoría, no quiero ponerle dificultades a los muchachos ni a las muchachas, pero sí tengo mi obligación de decir a esta... a estos



muchachos que hay que esforzarse –y me alegro de habérselo oído; que nunca lo he dudado, porque supongo que... pero hay que esforzarse–, porque tenemos que hacerles que sean gente aguerrida, si podemos, para que puedan tener éxito en su vida. Y eso es lo que... y además esta Comunidad lo... lo está haciendo, Señoría, esta Comunidad lo está haciendo, y no ha pasado nada. Aquí se repite más que en otros sitios. ¿Por qué se repite más que en otros sitios? ¿Usted cree que es la... más... es tan fácil...? No... no voy a señalar una Comunidad, porque no... no me gusta. Pero ¿usted cree que en... en todos los sitios de nuestra España se hace lo mismo con relación a cómo los chicos van pasando de curso? Yo le digo que no. No. Aquí los padres lo aceptan, además. Aceptan, y repiten. Para mí, el repetir... –se lo he... se lo he dicho muchas...– para mí, repetir no es la mejor solución, pero es una de las soluciones. Desde luego, la peor de todo es que queden fuera del sistema, y eso es lo que nosotros, esta Consejería –y yo creo que el Partido Popular que sustenta al Gobierno, y, por lo tanto, a la Consejería, y ustedes–, no lo queremos, y además no lo queremos permitir, no nos lo vamos a permitir. Eso es lo que yo, sinceramente, les estoy diciendo, y... y no sé, no sé qué más les puedo decir. Me gustaría convencerles. ¿No les voy a convencer? Tengo mala suerte. *[Murmullos]*. Porque ustedes me convencen alguna vez, ¿eh?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, señor Consejero. Bien. Terminado el... el turno de Portavoces, procedemos a la apertura de... de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no... que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador? No.

Pues, dando las gracias... dando las gracias de nuevo por su presencia en esta Comisión al señor Consejero... al Excelentísimo señor Consejero y a todo su equipo, y agradeciéndole la información facilitada, y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].